

## ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EXPRESADAS EN LOS DIFERENTES PLANES DE LA NACIÓN

Lourdes López de B. \*

Como concepción para integrar y recoger los planteamientos generales y en particular los de la educación como política educativa y su planificación en la etapa democrática representativa, se puede decir que los Planes de la Nación, en su mayoría se presentan como simples planteamientos del cambio social y no van más allá de suponer un modelo social de acuerdo a la estructura de la sociedad que se requiere.

De un plan a otro, todos economicistas, se repite el modelo de desarrollo sustentado en lo normativo, además las variantes contempladas en cada plan no representan ruptura, es decir, cambios sustantivos, por el contrario, los planteamientos en el orden económico, social, cultural e ideológico se mantienen desde el primero hasta el último plan. El modelo que se ha señalado está caracterizado por pretender una sociedad moderna agroindustrial, económicamente diversificada y con autonomía interna de producción, políticamente democrático-representativa, sin palear la actividad económica privada con respecto a la sociedad y manteniendo intocada la estructura de clases y el dominio social, haciendo que el Estado intervenga como entidad ordenadora. En tal sentido, Martha, S. (S/F):

*la ideología social de los Planes de la Nación, es capitalista, economicista (lo económico como eje de la gestión social), clasista (en tanto mantienen la estructura de clases, pero conciliando sus intereses), estatistas (el Estado como supremo racionalizador de las fuerzas y posibilidades sociales), reformistas (en tanto parte de un orden dado e intentan producir crecimiento y mejoras generales), fijistas (en tanto consideran lo real como lo dado, lo que parece, sin buscar el sentido de ese orden, sus causas), naturalizador de lo real (en tanto de la situación social sólo se describen sus aspectos, se plantea superar aquellos en estado crítico, y ello se cree posible a partir de la sociedad dada).*

El sistema educativo que se ha concebido en estos Planes, sigue siendo una simulación de movilidad social y ha estado al servicio de la clase social dominante. El diagnóstico de la educación en cada plan es sustancialmente el mismo, es decir, están plasmados los mismos supuestos y referencias con las mismas implicaciones y exigencias.

La planificación educativa en este sentido, es concebida como actividad política fundamental para cada Plan Social de Desarrollo en cuanto al proceso de expansión; por lo tanto, se vincula plenamente la planificación de la educación con la planificación global de desarrollo y en el análisis que se ha realizado de los Planes, esto se contempla. Además, se trata de que en su planeación entran consideraciones sociológicas, económicas, políticas y culturales, todas ellas determinadas por la concepción de sociedad que quiere establecer el conjunto de fuerzas sociales dominantes en un determinado contexto sociohistórico. Este tipo de planificación se concibe más como una técnica que como una política explícita de reforma de funcionamiento.

La planificación que se establece es impositiva y parcializada. Se abordan las mismas implicaciones y se mantiene el factor tradicionalismo en cada uno de ellos. En el planeamiento normativo de los niveles de educación, la intervención del Estado se hace impositiva, obediendo a áreas de expansión específicas, en las cuales la actitud crítica y participación activa serán cada vez menor en la población que tiene acceso a la educación que se imparte. Estos, nos conducen al fracaso de una política educativa al margen de una clara necesidad del país de crecer y de que la educación está en el orden prioritario para el desarrollo; puede decirse entonces, que el tipo de educación planteada en estos ocho (8) Planes, plenamente identificados, parte de reafirmar las condiciones existentes de desvinculación al trabajo y de deterioro del sistema educativo vigente.

Los Planes de Desarrollo de la Nación - Políticas Educativas y sus Implicaciones de Orden: Social, Ideológico, Económico y Político en la Educación Venezolana.

\* Departamento de Sociología de la Escuela de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente.

Recibido: Octubre 1997. Aprobado: Mayo 1998.

La planificación que se ha concebido en esta etapa democrática y que ha conllevado a sustentar la política educativa y el desarrollo social en el país, ha tenido un carácter ideológico, político y económico, y aunque particularmente se ha dicho también que ha tenido carácter democrático, la verdad es que los distintos Planes se han discutido y aprobado sólo por las instancias políticas de cada gobierno y sus representantes en el Congreso Nacional de la República.

Los valores - de tipo ideológico, político y social - que en estos Planes (ocho que hemos estudiado) se sustentan, son principalmente educativos como esencia y se fundamentan en el Proyecto Político-Democrático; de allí que se repita que la función Docente del Estado es la obligatoriedad y continuidad de la educación y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, y estos con los principios básicos de la educación democrática que ni siquiera en teoría aparecen en los Planes.

La política educativa que éstos señalan, se ha orientado básicamente, hacia la formación de recursos dirigidos a mantener un tipo de desarrollo asistencialista como producto de los antagonismos sociales. La estrategia en la política educativa, y en sus distintos modelos educativos implementados, indica o se orienta a profundizar los rasgos capitalistas de la sociedad, por supuesto con variantes en los actuales momentos de crisis en las cuales se confirma el desarrollo hacia la política neoliberal.

En el período que abarcan los Planes de la Nación (1960-89), la sociedad venezolana ha presentado características bien demarcadas:

*...se han acelerado los procesos de modernización social, de industrialización y urbanización, expansión económica moderada, se han incrementado las expectativas sociales de la población. En las últimas décadas, se ha encontrado desajuste en la economía, tensiones, conflictos sociales, aumento de confrontaciones ideológicas; se plantea la necesidad de ampliar el ámbito democrático del sistema político como fórmula para amortiguar los problemas sociales y darle viabilidad política a un proyecto reformista de desarrollo. (Marta, S. s/ f:54)*

La función ideológica de estos Planes, ha sido la de transmitir los valores dominantes con fines de condicionar la conciencia social. «Las clases dominantes de la sociedad, hacen también su parte en cuanto a hacer privar sus propósitos sobre el funcionamiento de la educación, justamente porque son dominantes y porque la reiteración histórica de su dominio así lo requieren». (Marta, S. s/ f:153).

La fundamentación que se recoge en estos Planes es la de ser reformistas y desarrollistas, es decir, que recogen un tipo de sociedad que el Estado ha dirigido, imponiendo durante estos largos años un modelo de organización social y político en función de un tipo de producción economicista; y la educación que se mantiene, es de tipo estratégico, relacionándola con los requerimientos manifestados anteriormente y en concordancia con el modelo de desarrollo social, cultural y económico. Además con una ideología clasista, sustentadora y su praxis planificadora en función del dominio sobre el destino del hombre.

La función material que se ha plasmado, es la de hacer que el sistema educativo prepare recursos especializados y calificados, dirigidos a la producción económica y profundización de las innovaciones tecnológicas y la democratización social, pero sin profundizar y crear cambios dentro de la sociedad. Recogiendo en lo más preciso lo que ha guiado al Estado en la ejecución de los Planes y comentando sobre sus implicaciones, puede decirse que desde el I<sup>er</sup> Plan implementado, teniendo como objetivo el de resolver las desviaciones de la economía que para esos momentos era prioritario y con un modelo específicamente economicista, hasta el II Plan se refuerza el enfoque desarrollista-economicista y en este último se plasman los problemas de orden social como el desempleo y la falta de proyectos para el desarrollo económico-social y otros de orden económico sustentados en el sector petrolero; luego se formula el III Plan, que igualmente trata de mantener un modelo que recogía, tanto a la educación como a otros sectores para avanzar en forma integral. El IV Plan como instrumento de planificación daba la posibilidad de mejorar la noción de democracia participativa y mantener el de la producción, sobre la base de la expansión del comercio internacional. Igualmente, todos los anteriores y el VI Plan recogen en su estrategia principal el de la planificación educativa en términos de desarrollo económico y se precisa que la educación debe favorecer la coordinación con el desarrollo del país. En el VII Plan, de igual modelo economicista, se define qué tipo de sociedad debe ser integrada, partiendo de la democrática con crecimiento económico y la política social para incorporar a todos los sectores de la población; al igual que los otros Planes, plantea ordenar la acción del Estado en función de una economía de producción. En el último Plan estudiado (VIII), se quiere enmarcar en una nueva concepción que pasa por querer cambiar el Estado, el modelo economicista y la ideología. En el ámbito educativo este Plan es innovador y revisionista, planteando que la educación no ha logrado adecuarse a los nuevos retos del desarrollo del país.

Un hecho importante que hay que anotar es, que estos Planes no son continuos, aunque algunos reflejan un mismo modelo economicista y desarrollista, y esto debido a que no se hace evaluación de los Planes y que cada gobierno de acuerdo a su concepción filosófica-política, ideológica y social, propone alternativas de acuerdo a sus intereses y las necesidades que se plasman en cada uno son particularmente del Estado, de tipo expansivo y obedecen a una relación de la fuerza productiva del capitalismo con los sectores productivos de la educación.

En síntesis, la política educativa plasmada en el tipo de planificación que se ha formulado no ha variado y por consiguiente su funcionamiento depende del modelo de desarrollo que se conciba para la sociedad por el Estado y sus dirigentes.

- 1) La Educación Venezolana ha carecido tradicionalmente de los principios rectores determinantes de una filosofía social educativa, que configure la unidad organizativa y funcional del sistema, oriente la determinación de una política educacional en estrecha relación con los planes generales para el desarrollo económico y social del país y que influya poderosamente en la acción magisterial, dirigida al cumplimiento de finalidades muy precisas de formación ciudadana.
- 2) La estrategia educativa del sistema democrático ha estado centrada en el otorgamiento de la igualdad de oportunidades. No obstante, la dinámica real expresa una desigualdad que se refleja en diferencias, en cuanto a la calidad y cantidad de la

enseñanza que reciben los distintos sectores de la sociedad, y su participación en el ámbito político y económico.

- 3) El Modelo Educativo Venezolano, definido en nuestras leyes y en la acción de los gobiernos que han transitado durante esta etapa democrática, adolece de graves defectos y no es el más adecuado para el presente y el futuro inmediato del país. Al parecer es demasiado rígido, abstracto y poco adecuado a los requerimientos de las transformaciones que sufre y va a sufrir la sociedad venezolana en un futuro inmediato, bajo el impacto de las grandes innovaciones científicas y tecnológicas que caracterizan al mundo actual.
- 4) El Sistema Educativo Venezolano se ha centrado en la demanda cuantitativa de escolarización, en forma relativamente favorable, pero no se ha adaptado a las necesidades nacionales ni regionales del desarrollo y la producción del país.
- 5) El Modelo Educativo Venezolano que se ha implementado durante este período democrático, no toma suficientemente en cuenta las necesidades de crecimiento en el país, ni las características del país durante estos tiempos. Este modelo necesita una modificación bien concebida y realizada, que ordene y reafirme todo lo positivo que se ha logrado, corrigiendo los defectos y desviaciones, conformando una nueva concepción en las políticas educativas que estén encaminadas fundamentalmente a crecer y desarrollar al país.